



COMISIÓN HONORARIA DE DESARROLLO APÍCOLA

Creada por Ley 17.115

COMUNICADO PRODUCTORES APÍCOLAS DECLARACIÓN JURADA DE PROPIETARIOS DE COLMENAS 2023

Se informa a los apicultores que restan 7 días para el vencimiento de la declaración jurada – 31.07.2023 - y hasta la fecha se registraron tan solo 1.465 de un total de 2.688 del último registro.

Debido al recurrente atraso año tras año en el registro de las declaraciones juradas, la Dirección General de la Granja, está evaluando algún tipo de medida para evitar estos retrasos.

Exhortamos a los productores que aún no han realizado la declaración jurada lo hagan a la brevedad para poder tener la información del Registro Nacional de Propietarios de Colmenas 2023 en tiempo y forma.

Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola
Martes 25 de julio de 2023.